



# AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO 11, NÚM. 74

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

25 de enero de 1995  
9.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"  
Centro Universitario  
Cerro de las Campanas  
Querétaro, Qro.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).
- II. Revisar la solicitud de realización de la Asamblea Nacional de la Convención Nacional Democrática.

## SESIÓN ORDINARIA

7 de febrero de 1995  
11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"  
Centro Universitario  
Cerro de las Campanas  
Querétaro, Qro.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 1994.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes del señor Rector.
- V. Exámenes profesionales.
- VI. Revalidación de estudios.
- VII. Si procediere, aprobación de la propuesta de cambios curriculares de la Maestría en Psicología del Trabajo.
- VIII. Si procediere, aprobación de la solicitud que presenta la Facultad de Química a efecto de impartir la Especialidad en Bioquímica Clínica a una segunda generación.
- IX. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Institucional de Desarrollo.
- X. Asuntos generales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
Directorio

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido *Rector* / Lic. Hugo Sánchez Velez *Secretario Académico* / Lic. Carlos Méndez Camacho *Secretario de Extensión Universitaria* / M. en A. José Juan Chavero Dorantes *Secretario de Finanzas* / L.A.E. Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario Administrativo*

## Sumario

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

25 de enero de 1995

- |     |   |   |
|-----|---|---|
| I.  | Lista de asistencia y declaración de quórum<br>(Artículo 21 del Reglamento Interno del<br>H. Consejo Universitario) | 3 |
| II. | Revisar la solicitud de realización de la<br>Asamblea Nacional de la Convención<br>Nacional Democrática             | 4 |

### SESIÓN ORDINARIA

7 de febrero de 1995

- |       |  |    |
|-------|--|----|
| I.    | Lista de asistencia y declaración de quórum  | 7  |
| II.   | Si procediere, aprobación del acta de la<br>Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 1994  | 9  |
| III.  | Toma de protesta a nuevos Consejeros   | 9  |
| IV.   | Informes del señor Rector  | 9  |
| V.    | Exámenes profesionales   | 13 |
| VI.   | Revalidación de estudios   | 15 |
| VII.  | Aprobada la propuesta de cambios curriculares<br>de la Maestría en Psicología del Trabajo  | 15 |
| VIII. | Aprobada la solicitud que presenta la<br>Facultad de Química a efecto de impartir la<br>Especialidad en Bioquímica Clínica<br>a una segunda generación   | 16 |
| IX.   | Aprobación del Plan Institucional<br>de Desarrollo   | 18 |
| X.    | Asuntos generales  | 19 |
|       | <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Peticiones turnadas a las Comisiones de<br/>Asuntos Académicos</i></li><li>• <i>Solicitud de la Facultad de Química referente a alumnos<br/>que adeudan materias del primer semestre<br/>turnada a la Comisión de Asuntos Académicos<br/>de la Facultad de Química</i></li><li>• <i>Intervención del C. Marcos Aguilar Vega,<br/>Presidente de la FEUQ agradeciendo el apoyo a su gestión,<br/>reiterando invitación para que asistan a la<br/>ceremonia de informe y toma de protesta al C.<br/>Raúl Serna Sánchez y reiterando petición para que se apruebe la<br/>Defensoría de los Derechos Universitarios</i></li><li>• <i>Intervención del Lic. Arsenio Durán Becerra respecto<br/>a la referida Defensoría</i></li><li>• <i>Invitación formulada por el Mtro. Carlos Méndez para que<br/>asistan a la ceremonia inaugural del Estadio Universitario e<br/>inauguración de los juegos deportivos<br/>del nivel superior</i></li></ul> |    |

#### FE DE ERRATAS:

En el número 73 de la Autonomía, en el último punto del sumario se encuentra un error:

DICE: Informe acerca del cambio en el ingreso a la Escuela de Bachilleres de anual a semestral.

DEBE DECIR: Informe acerca del cambio en el ingreso a la Escuela de Bachilleres de semestral a ingreso anual.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

25 de enero de 1995 / 9.00 horas

### I. Lista de asistencia

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidente del H. Consejo Universitario	/			
Lic. Hugo Sánchez Vélez Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/			
Lic. Arturo Proal de la Isla Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario	/			
Mtro. José Juan Chavero Dorantes Secretario de Finanzas	/			
Ing. Jorge Martínez Carrillo en representación del Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/			
Mtro. Salvador Lecona Uribe Coordinador del Área de Ciencias Químico Biológicas	/			
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/			
Quím. Roberto Cintora Almanza Secretario General del SUPAUAQ	/			
Sr. Armando Águila García Secretario General del STEUAQ	/			
Sr. Marcos Aguilar Vega Presidente de la FEUQ	/			
FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO	
Contaduría	C.P. Víctor Vega Villa /	CP Pablo López López /	Ricardo Paredes Reséndiz /	
			Juan Carlos García Solís /	
Química	Mtro. José Merced Esparza García /	Quím. Raúl Fraga Huacuja /	Rafael Elías Orozco /	
			María Luisa Fernández Fraga /	
Psicología	Mtro. Andrés Velázquez Ortega /	Mtra. Mireya Puente Garnica /	Victor Manuel González /	
			Adrián Rodríguez Bernal /	
Derecho	Lic. Arsenio Durán Becerra /	Lic. Jorge García Ramírez /	x Raúl Ríos Ugalde /	
			Luis Octavio Vado Grajales /	
Ingeniería	Mtro. Jesús Hernández Espino /	Mtro. Abraham Martínez Bains /	Pedro Omar Sainz García /	
			Darío Hurtado Maldonado /	
Medicina	Dr. Salvador Guerrero Servín /	Dr. Samuel López Malagón /	Juan Carlos Arias Frausto /	
			Raúl Serna Sánchez /	
Sociología	Mtro. Carlos Dorantes González /	Lic. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina /	Ma. Teresita Hernández García /	
			Bertha Medina Pérez /	
Filosofía	Mtro. Gabriel Corral Basurto /	Mtro. José Antonio Hernández Cortina /	Carlos Artasánchez Loy /	
			Humberto Vidales Arriaga /	
ESCUELA				
Enfermería	Lic. en Enf. Alejandrina Franco Esguerra /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Alejandra Frías Camacho /	
			María del Pilar Chávez Camacho /	
Bachilleres	Mtra. Dolores Cabrera Muñoz /	Mtro. Luis Gómez de Alba /	Pedro Morales Zavala /	
			Adriana González Cano /	
Bellas Artes	L. en R. Roberto González García /	Prof. Miguel Ángel Muñoz Gutiérrez /	Sonia Cerda Mendoza /	
			Isabel López Forment /	
Idiomas	Profra. Aurora I. Silva Rodríguez /	Lic. Luisa Josefina Alarcón Neve /	x Laura Morales Alegría /	
			Ma. Perla Montero Trejo /	
Veterinaria	Dr. José Rafael Morales Cruz /	MVZ Alejandra Gutiérrez Yamil /	María Dolores López Arellano /	x
			Hugo Montes de Oca Muñoz /	
Informática	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe /	Ing. Teresa Guzmán Flores /	Samantha de León Malibrán /	
			Enrique Rodríguez Sánchez /	

## **II. Revisión de la solicitud de realización de la Asamblea Nacional de la Convención Nacional Democrática**

*En primer término el Lic. Hugo Sánchez Vélez hace del conocimiento del H. Consejo Universitario la solicitud motivo de esta sesión, planteada en los siguientes términos:*

"La Convención Nacional democrática por acuerdo de su segunda sesión en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, realiza su Tercera Asamblea Nacional en la ciudad de Querétaro, los días 3, 4 y 5 de febrero próximo.

Concedores del apoyo que la Universidad Autónoma de Querétaro ha brindado a las diferentes expresiones sociales, la Convención Estatal Democrática solicitamos a usted tenga a bien proporcionarnos los espacios indispensables que nos permitan llevar a buen término esta Asamblea Nacional.

Al agradecer a usted las gestiones correspondientes, quedamos al tanto de sus comentarios y observaciones. Atentamente. Consejo Nacional de Representantes de la C.N.D. Convención Estatal Democrática de Querétaro".

El Lic. Hugo Sánchez Vélez hace la aclaración de que aparecen las firmas del Lic. Fernando Corzantes y de Salvador García Cárdenas, así como dos firmas más, ilegibles.

*Acto seguido, el señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido interviene manifestando:*

"Ha sido motivo de reflexión la solicitud que con fecha 11 del presente mes, recibió la Rectoría y en la cual naturalmente se ha visto pertinente el que a través de este Organismo Colegiado y de una evaluación al interior de las Facultades y Escuelas, en la medida que lo permitieron el tiempo y las premuras, llevase a una respuesta lo más razonada y reflexiva sobre esta reunión que se pretende en Querétaro y en la cual nuestra Universidad ha recibido el requerimiento de nuestras instalaciones, de nuestros auditorios en el Centro Universitario, fundamentalmente del 3 al 5, aunque algunas actividades inician desde el día 1o. pero el día 4 es el que concentraría los trabajos de esta Asam-

blea Nacional. En una primera respuesta, bajo una primera auscultación, se dio una negativa sobre el uso de nuestras instalaciones, así se había estimado conveniente. Luego de las primeras reflexiones y acercamientos, recibimos nuevamente a una Delegación de esta Convención Nacional Democrática, aquí está representada, se escuchó nuevamente el planteamiento y la Universidad, con la mayor apertura, ha procurado dar una nueva oportunidad de revisión y que sea el máximo órgano universitario que es este H. Consejo quien finalmente decida sobre la conveniencia o no de prestar nuestras instalaciones.

Hay decisiones, como ésta, que por su trascendencia han hecho necesaria la convocatoria extraordinaria que ha llegado a ustedes, las reuniones de trabajo que han tenido las representaciones estudiantiles, directores de Facultades y Escuelas de nuestra Alma Mater a nivel de Colegio de Directores, lo mismo que al interior de sus Escuelas y Facultades cuando ha sido posible llevar a cabo Consejo Académico o las reuniones que con el tiempo han podido convocarse dadas las circunstancias de premura que tiene el evento y la urgencia para obtener una respuesta por parte de nuestra Alma Mater. Es así que se vuelve oportuno el someter a la consideración de todos y cada uno de ustedes la respuesta que se estime más aconsejable desde su perspectiva y bajo la responsabilidad que cada quien tiene y sobre todo anteponiendo los más altos intereses universitarios del ejercicio de nuestra autonomía que implica la facultad para gobernarnos, para tomar decisiones en todo sentido en lo que atañe a la vida universitaria. Es de esta manera que han sido convocados a fin de que sea lo más representativa de la comunidad universitaria la respuesta que se da, la que sin duda ha sido bien pensada, seguramente han sido evaluados pros y contras. No es éste el primer momento en que nos reunimos, todos tienen ya bastante claridad en cuanto a la postura que han estimado conveniente, nunca terminaríamos de conocer lo que significa el evento para el cual se nos está solicitando el espacio, habría siempre mucha más información y más posibilidades de análisis, sin embargo el tiempo no nos lo permite y es

necesaria una respuesta a fin de no provocar demoras en la planeación y organización del evento que se pretende llevar a cabo en Querétaro en estos primeros días del mes de febrero del año en curso. Es así que si lo estiman conveniente pasaríamos en el orden que marca el listado de nuestro H. Consejo Universitario para que cada quien emita sus puntos de vista, sus comentarios y la respuesta si así les parece pertinente, ya ha habido la reflexión y cada uno tendría la oportunidad de hacerlo nuevamente al momento de tener intervención de acuerdo al pase de lista y naturalmente con la mayor libertad porque el H. Consejo Universitario, es un espacio de expresión libre, abierta y por supuesto no hay que dejar de lado que la expresión de la Universidad significa conciencia social, esa es la fundamentación de órganos como éste, de la institución misma y esperamos que en esa vía para bien de la Universidad, para bien de Querétaro y siempre pensando en los intereses más altos universitarios y en la nación hemos de ejercer con responsabilidad, la autonomía que nos otorga la ley".

*A continuación y al momento de emitir su voto en el orden de pase de lista acostumbrado, los Consejeros Universitarios lo razonaron en los términos que han quedado asentados en el acta de la presente sesión destacando en la intervención del Mtro. Carlos Dorantes su petición para que se conceda la palabra a una persona firmante de la solicitud o en todo caso, si no se concede la palabra, que haya un consenso del mismo Consejo Universitario para que se le niegue.*

*Antes de dar a conocer el resultado de la votación nuevamente intervino el señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, manifestando:*

"A reserva del conteo que se está verificando respecto a las posturas de los miembros de este H. Consejo Universitario, creo que este órgano es un espacio de reflexión, pero como sucede efectivamente en los procesos de elecciones a los diversos cargos, en los tres niveles de Gobierno, cada tiempo, cada período lo presento a manera de reflexión aprovechando este tiempo

que lleva ahora el conteo siempre existe la duda, qué tanto sabe el votante y por qué está votando, qué tanto los mexicanos decidimos en pleno conocimiento. Considero que en la medida en que avance la educación en México, el voto de los ciudadanos, será cada día un voto más inteligente, mejor orientado a la información de que puede disponer y analizar, la que puede reflexionar y efectivamente un voto tanto en esquemas propios de la mercadotecnia en donde se difunde y se promueve en base a una gran gama de recursos desplegados en los eventos de campaña, creo que México efectivamente necesita progresar en todo sentido. La labor de la universidad sobre todo es educar pero el standard educativo en México es todavía inferior al sexto de primaria, una cuestión que siempre hemos subrayado y que por supuesto en los tiempos tan complejos que vivimos vemos con la mayor preocupación es que pueda elevarse ese standard educativo que permita que cada día nuestra participación de decisiones democráticas, sea mayor. El razonamiento de la votación muestra una diversidad de perspectivas, creo que todas ellas con sus argumentos, cada quien sabe el nivel de certeza que tiene al emitir su voto, posiblemente nunca estaríamos muy seguros de lo que esto sí de lo que esto no, de manera que siempre tendremos dudas tanto a favor como en contra al tomar una decisión, porque es difícil a veces evaluar y ponderar el impacto de estas decisiones. Bien decía el Mtro. Carlos Dorantes, el tiempo nos habrá de mostrar lo certero que fue nuestro análisis y naturalmente el resultado que de él está emanando y naturalmente que reconocemos que nunca tendríamos en tan breve tiempo, la ocasión de analizar con toda precisión y con toda conciencia, lo que pueda significar el evento para el cual se ha convocado y también recalcar que evidentemente la Universidad no está juzgando los elementos que están convocando sino que está tomando una decisión del prestar o no sus instalaciones, lo cual no implica una postura ideológica ni de inclinación a favor o en contra, sino más bien es el análisis de la pertinencia de ofrecer estos espacios. Creo que eso es fundamentalmente lo que se está tratando, se presta o no se presta el lugar.

**De acuerdo al conteo que se ha realizado (creo que es conveniente que ustedes lo conozcan) se han emitido: 10 votos a favor condicionados, 1 abstención, 2 sí definitivos, 40 respuestas negativas y 3 inasistencias.**

De esta manera, según nuestra Legislación, la decisión del H. Consejo Universitario sería desfavorable. De acuerdo a la sugerencia que nos ha hecho el Dr. Carlos Dorantes, sobre el uso de la palabra que se ha estado solicitando desde el inicio de esta sesión, quiero aclarar que si bien es cierto que se había visto que habían levantado la mano, no se concedió, en parte porque ya habíamos iniciado el segundo de la orden del día que era el recorrido para conocer las posturas de todos los miembros de este H. Consejo Universitario, es por eso que no hicimos la interrupción y tampoco estaban registrados como oradores para intervenir, por ello no se les había otorgado la palabra. De cualquier forma, efectivamente los asistentes a este H. Consejo que no tienen voto, pueden hacer uso de la palabra, pero finalmente no son consejeros con voz ni voto, entonces el H. Consejo Universitario tendría que decidir si acepta el uso de la palabra de la representación que nos acompaña de la Convención Nacional Democrática, es así que por cuestiones de orden y respeto, tendríamos que preguntar a este H. Consejo Universitario si otorgan su anuencia para que hagan uso de la palabra, y sugeriríamos que en caso de que se acepte, hubiera una sola intervención para que el Consejo tenga el conocimiento de lo que quieran expresar, remarcando que ya se ha votado, que la decisión ya está tomada, pero que los oídos universitarios no están cerrados, entonces creo que

queda en decisión de este H. Consejo Universitario aceptar o no la intervención por parte de los representantes de la CND".

*A continuación intervino el Mtro. Carlos Dorantes González manifestando:*

"Solamente para afirmar lo que ya hice el día de ayer. En esta ocasión tengo que hacerlo ante este H. Consejo Universitario, manifiesto el absoluto respeto que nos merece la decisión tomada por este H. Consejo Universitario, finalmente es el órgano máximo de decisión y en este sentido el respeto que yo manifiesto como decía el día de ayer, es que una vez que hemos votado, que hemos en lo particular algunos disenso, me corresponde a mí afirmar el respeto que debemos finalmente a la decisión. Muchas gracias".

Atendiendo a la solicitud en el sentido de que los Consejeros Universitarios con derecho a voto expresen su anuencia para que haga uso de la palabra una persona firmante de la solicitud, el Lic. Fernando Corzantes, intervino en los términos que han quedado asentados en el acta de la presente sesión.

Antes de dar por concluida la sesión, el señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido agradece la asistencia y participación a la misma.

Se dio por concluida la sesión, siendo las diez horas con veinte minutos del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.

## SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

7 de febrero de 1995 / 11.00 horas

### I. Lista de asistencia

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidente del H. Consejo Universitario	/
Lic. Hugo Sánchez Vélez Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Lic. Arturo Proal de la Isla Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario	/
Mtro. José Juan Chavero Dorantes Secretario de Finanzas	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Salvador Lecona Uribe Coordinador del Área de Ciencias Químico Biológicas	/
Mtro. Francisco Perusquia Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/
Quím. Roberto Cíntora Almanza Secretario General del SUPAUAQ	/
Sr. Armando Águila García Secretario General del STEUAQ	/
Sr. Marcos Aguilar Vega Presidente de la FEUQ	/ -

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría	C.P. Víctor Vega Villa /	CP Pablo López López /	Ricardo Paredes Reséndiz x Juan Carlos García Solís /
Química	Mtro. José Merced Esparza García /	Quím. Raúl Fraga Huacuja /	Rafael Elías Orozco / María Luisa Fernández Fraga /
Psicología	Mtro. Andrés Velázquez Ortega /	Mtra. Mireya Puente Gamica /	Victor Manuel González / Adrián Rodríguez Bernal /
Derecho	Lic. Arsenio Durán Becerra /	Lic. Jorge García Ramírez /	Raúl Ríos Ugalde / Luis Octavio Vado Grajales /
Ingeniería	Mtro. Jesús Hernández Espino /	Mtro. Abraham Martínez Bains /	Pedro Omar Sainz García x Darío Hurtado Maldonado /
Medicina	Dr. Salvador Guerrero Servín /	Dr. Samuel López Malagón /	x Juan Carlos Arias Frausto / Raúl Serna Sánchez /
Sociología	Mtro. Carlos Dorantes González /	Lic. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina /	Ma. Teresita Hernández García x Bertha Medina Pérez x
Filosofía	Mtro. Gabriel Corral Basurto /	Mtro. José Antonio Hernández Cortina /	Carlos Artasánchez Loy / Humberto Vidales Arriaga /
ESCUELA			
Enfermería	Lic. en Enf. Alejandrina Franco Esguerra /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Alejandra Frias Camacho / María del Pilar Chávez Camacho x
Bachilleres	Mtra. Dolores Cabrera Muñoz /	Mtro. Luis Gómez de Alba /	Pedro Morales Zavala / Adriana González Cano /
Bellas Artes	L. en R. Roberto González García /	Profr. Miguel Ángel Muñoz Gutiérrez /	Sonia Cerda Mendoza / Isabel López Forment x
Idiomas	Profra. Aurora I. Silva Rodríguez /	Lic. Luisa Josefina Alarcón Neve /	Laura Morales Alegría / Ma. Perla Montero Trejo /
Veterinaria	Dr. José Rafael Morales Cruz /	MVZ Alejandra Gutiérrez Yamil /	María Dolores López Arellano / Hugo Montes de Oca Muñoz /
Informática	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe /	Ing. Teresa Guzmán Flores /	Samantha de León Malibrán / Enrique Rodríguez Sánchez /

---

## II. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 1994

---

---

## III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

---

Secretario General del STEUAQ  
C. Armando Aguila García

---

## IV. Informes del señor Rector

---

El pasado 20 de enero recibimos la visita del Dr. Luis Llorenz Báez, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica quien nos hizo saber que existe el ánimo del Presidente de la República, Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, en facilitar el desarrollo de la Universidad y mejorar sus recursos para lo cual se integrará una Comisión Nacional para determinar cómo mejorar los servicios de esta Subsecretaría; subrayó la importancia de que se destaquen las áreas de excelencia, que dan identidad a cada Institución. Desde luego, le planteamos la exigencia de que el presupuesto destinado a la educación no se vea afectado sino que por el contrario se incremente.

Con una conferencia a cargo del Dr. Víctor Rojas Zetina, Coordinador de Salud en el Estado, el pasado 23 de enero, dio inicio la Segunda Semana Cultural de la Escuela de Nutrición destacando la importancia de actualización del nutriólogo.

Asimismo en un recorrido por las instalaciones de la Facultad de Medicina, el Lic. Emilio Maccise Chemor, Presidente del Patronato Universitario, hizo entrega de mobiliario para dicha facultad y entregó al Dr. Guerrero Servín, una carta compromiso para la entrega de equipo audiovisual, microscopios y un autoclave para el fortalecimiento de la infraestructura de la Licenciatura en Nutrición.

Informo a ustedes que dio inicio el Primer Curso de Actualización Médica para médicos generales, coordinado por el Colegio Médico de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual se llevará a cabo a lo largo del año con un número total de 17 sesiones, impartidas por más de 70 profesores del Cole-

gio Médico de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro y un número aún no confirmado de especialistas invitados de fuera de la ciudad. Durante el primer panel de conferencias, el Dr. Manuel Ruiz Acosta, miembro del Colegio Médico señaló que se busca que el galeno general sea el motivo central de la actualización continua en la entidad.

A efecto de analizar las tendencias más actuales en el ejercicio y la enseñanza de la medicina veterinaria y zootecnia, así como para establecer los lineamientos pertinentes en cuanto a contenidos para la modificación al plan de estudios, los días 13 y 14 de enero tuvo lugar el Taller de Análisis Curricular de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En evento realizado con motivo del "Día del Biólogo", al dar por inaugurados los trabajos, tuve la oportunidad de manifestar mi reconocimiento al esfuerzo de esta escuela en favor de la preservación del medio ambiente y que se ha visto reflejado en el proyecto del Parque Nacional del Cimatarío y que ahora está haciendo lo propio para rescatar la flora principalmente, así como la fauna en Juriquilla y en la Cuesta China. De esta manera, el desarrollo del Campus Juriquilla habrá de procurar la preservación de su medio ambiente y rescatarlo dadas las características particulares que la zona reúne.

Continuando con el Programa de Intercambio Académico Internacional que lleva a cabo la Facultad de Contaduría y Administración, en ella se recibió la visita del Dr. Burton O. Witt-huhn, funcionario de la Universidad de Western Illinois, con el objeto de poder realizar un programa conjunto. Se recibió también la visita del profr. Glin Gordon de la Universidad de Massachusetts, quien habrá de llevar un mensaje académico con objeto de poder realizar algunos acuerdos de intercambio entre nuestras dos

instituciones. Resalto aquí que por primera vez en la historia de esta Facultad, recibimos estudiantes de la Universidad de Western, Michigan, tomando materias del área de administración, tales como: Mercadotecnia y producción.

Abordando la situación económica actual del país, se ofrecieron tres conferencias impartidas por el Lic. Macario Eligio Reyes, asesor de PROBURSA, Lic. David Briquer Moya, ejecutivo de Kellogg's y del Lic. Jorge López Portillo quienes tocaron los puntos de vista: financiero, empresarial y gubernamental, respectivamente.

Como parte de las actividades de la Dirección Regional de la Zona 3 de ANUIES, el C.P. Víctor Vega Villa, acudió a dos reuniones del Consejo Nacional Directivo. Asimismo en reunión verificada en la Universidad Juárez del Estado de Durango, se nos comunicó el resultado de los alumnos que se presentaron en el examen general de calidad profesional con resultados superiores a la media nacional.

Como parte del Programa de Invierno como ya es tradición de la Escuela de Idiomas de nuestra Universidad, actualmente se están impartiendo dos cursos de Español para Extranjeros en los que participan estudiantes provenientes de la Western Michigan University y del Interamerican University Studies Institute quienes muestran interés en conocer el idioma e historia de nuestro país.

El 23 de enero dio inicio el ciclo de conferencias "El Lenguaje y sus dimensiones" que organiza el Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias. Este es el primer encuentro que vincula al Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias con profesores de la Escuela de Idiomas para trabajar en diferentes áreas del lenguaje.

En convenios, el 8 de diciembre rindió protesta el Consejo de Vinculación Universitaria que tendrá como misión vincular el quehacer universitario con los diferentes sectores sociales, entre ellos el productivo, por el cual la Universidad proporcionará los recursos humanos que requieran y estos a su vez, sean aprovechados para así, colaborar por el desarrollo y en base a la demanda, tenga resultados adecuados.

En esta misma ceremonia se firmó un convenio de colaboración entre esta Casa de Estudios y la Embotelladora la Victoria, mediante el cual esta empresa apoyará económicamente las actividades educativas y de investigación de nuestra Universidad con una cantidad de N\$300,000.00 que serán entregados en partes iguales en los meses de febrero de los años 1995, 1996 y 1997. También se convino en que la Universidad otorgue exclusividad a la empresa para la venta de refrescos que distribuye en todas sus cafeterías e instalaciones recibiendo a cambio un beneficio del 20% por cada lata vendida.

Asimismo se firmó un convenio general y otro específico con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Unidad Querétaro. El convenio general establece que ambas instituciones organizarán y desarrollarán programas específicos en el ámbito de la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, procurando el beneficio de las dos partes, derivándose del mismo un convenio específico entre el Departamento de Agricultura y Tecnología de Alimentos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Unidad Querétaro y el herbario Querétaro "Dr. Jerzy Rzedowski" de la UAQ, donde se comprometen a realizar una investigación sobre los diferentes tipos de maleza que existe en este Estado.

El 2 de febrero también se rubricó un Convenio General de colaboración y acuerdos específicos con la Universidad de Texas A&M, que involucra a las facultades de Medicina y Química, así como a los Estudios de Nutrición y Biología, de nuestra Máxima Casa de Estudios. El documento lo suscribimos el vicerector y director del Colegio de Ciencias de la Vida de la Universidad de Texas A&M., Edward Hiller y su servidor por parte de nuestra Universidad.

A finales del año pasado y principios de éste, celebramos distintos convenios con el SUPAUAQ, entre ellos está el compromiso por parte de la Universidad de otorgar estímulos a la productividad de los maestros investigadores universitarios, en esta ocasión otorgándose el mínimo a 76.

En otro aspecto, en lo relativo al compromiso de retabulación de profesores de tiempo libre de la Escuela de Bellas Artes que carecen de estudios formales, pero cuya calidad artística se muestra con su participación en distintos foros, esto fue una reubicación en la categoría de los profesores de tiempo libre.

Y por último, la modificación de ingreso en la Escuela de Bachilleres que pasa de semestral a anual, la Universidad se ha comprometido a afectar lo menos posible a los profesores de esta escuela.

En otros aspectos, el pasado 8 de diciembre tuvo lugar la inauguración de la Gasolinera Universidad, en la que estamos asociados con un grupo de empresarios, encabezados por el Dr. Javier Rodríguez Borgo.

En el período que se informa recibimos la visita del excelentísimo embajador de Italia en México, El Dr. Mario Maiolini; quien se mostró sumamente interesado en que establezcamos vínculos de cooperación entre nuestra Universidad en sus áreas prioritarias y de interés para ésta, con las instituciones de mayor desarrollo en Italia.

El sábado 10 de diciembre, recibimos la visita del Secretario de Ciencia y Tecnología y del Embajador de Costa Rica en nuestro país con la finalidad de que nuestra Alma Mater establezca relaciones de colaboración para la formación de recursos humanos en docencia e investigación.

Los días 12 y 13 de diciembre, asistimos a la reunión de Rectores y Directores de las IES públicas, celebrada en la ciudad de Toluca, Edo. de México, en donde entre otras actividades nos fue dado a conocer el programa ALFA de colaboración de la Unión Europa con Latinoamérica, para la formación de profesores docentes e investigadores altamente calificados.

El miércoles 4 de enero, sostuve una reunión con el Director General del CAPFCE, el Lic. Marco Antonio Bernal a quien presentamos los requerimientos de infraestructura de desarrollo de nuestra Universidad.

Los días 17 y 19 de enero en este mismo Auditorio, se llevó a cabo la presentación de compromisos de investigación para 1995 en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, así

como en las exactas y experimentales. Es alentador el que nuestros investigadores adquieran compromisos explícitos, pues esto nos permite incrementar la cultura de la evaluación por lo que al final de este año se realizará dicha evaluación y con ello estimularemos a nuestros investigadores.

Del 20 al 25 de enero recibimos a un grupo de profesores de distintas instituciones educativas de Orange, Cal. quienes formaron parte de un programa de intercambio apoyado por el Gobierno Federal mexicano y las autoridades de las ciudades hermanas.

Destaco también la visita del Lic. Enrique Burgos García, Gobernador Constitucional del Estado, quien nos acompañó en un recorrido por las instalaciones universitarias, el cual dio inicio en la Unidad Médica Santa Bárbara, posteriormente pasamos a la Facultad de Derecho, la Escuela de Enfermería y la Escuela de Bellas Artes donde inauguró y conoció nuevas instalaciones y ampliaciones así como la Facultad de Sociología y el Estadio Universitario.

Finalmente nos trasladamos al Plantel Norte de la Escuela de Bachilleres, donde observó la ampliación de este plantel que albergar el centro de cómputo y la Biblioteca que prácticamente doblará su superficie. Naturalmente agradecemos al Ejecutivo del Estado su apoyo constante así como al municipio y al Patronato Universitario.

El 27 de enero asistí a la sesión ordinaria del Consejo de Ciencia y Tecnología de Querétaro, en la que su Director, el Dr. Guillermo Cabrera López rindió su informe de actividades en el cual se planteó la necesidad de que el Patronato de dicho Consejo no funcione sólo como intermediario, sino que se acerque a las instituciones apoyando el trabajo científico y tecnológico, así como que no sea sólo administrador sino que pueda generar mayores recursos.

En este sentido se cuestionó el concepto, la razón que dio origen a la creación del Concyteq dado que se ha observado que este Consejo ha estado inclinado fundamentalmente al apoyo del ámbito tecnológico, descuidando el campo científico, queda así también el requerimiento de que se conceptualice en lo que a ciencia se refiere dadas las diferentes modalidades con las

que se llega a utilizar este término tan significativo y relevante para la academia, para la vida universitaria en particular. También se hizo un cuestionamiento sobre la razón que dio origen a la creación del Patronato del Concyteq, sobre cuáles han sido sus funciones y aportaciones dando testimonio que la aportación que ha recibido el Concyteq ha sido fundamentalmente bajo el propio presupuesto público y no así de donativos provenientes del Patronato. En este sentido se conminó a revisar lo que significa un patronato, el compromiso que tiene, la misión para la que son creados y naturalmente el concepto de patrono, de ahí que se resaltó el que patrono no debe de ser solamente un gestor ante otras instancias que por supuesto debe gestar mayores recursos para la tarea que encomienda, por supuesto también debe existir esta vocación de benefactor, la cual debe tenerse con la mayor convicción. Esto fue en base a los estados financieros que presentó el Concyteq donde no se reflejaba ninguna aportación significativa de parte de su patrón.

Aprovecho este foro para felicitar a los estudiantes de la Escuela de Informática quienes alcanzaron triunfos significativos dentro del torneo de la "Copa Universitaria" como se los manifesté en la ceremonia de premiación consideramos que el deporte es una necesidad que nos encamina a alcanzar cierta disciplina por lo que es importante realizar esfuerzos para dignificar el deporte universitario. Por parte de la Secretaría de Extensión Universitaria se les hizo una invitación general a todos los estudiantes universitarios para que participen en la "Liga sabatina" y en todos los eventos deportivos a que se convoquen.

En reunión con secretarios y directores efectuada el pasado 4 de enero en la que se hizo una estimación de las finanzas de nuestra Alma Mater, asumimos el compromiso conjunto para que todos los sectores ayuden a fin de que no se detenga el desarrollo de la institución y se planteó la necesidad de que cada escuela elabore un documento compromiso para optimizar y evitar a la vez distintos gastos no indispensables que pueden afectar las finanzas de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Por parte de la FEUQ, el pasado 18 de enero fuimos invitados a la firma del Convenio de Colaboración de la FEUQ con el grupo JOCHA, el cual tiene como propósito, concientizar a los estudiantes universitarios en beneficio de la sociedad queretana e impulsar el trabajo comunitario a través de acciones de servicio social por parte de los estudiantes.

En lo que respecta al Campus JURIQUELLA el pasado domingo 11 de diciembre de 1994, fue presentado el programa del Doctorado en Fisiología que se ofrecerá en el Campus Juriquilla UNAM-UAQ, como una de las alternativas de estudio del cuarto nivel que ofrecerá este centro.

Asimismo, el pasado 16 de enero asistimos como invitados a la ceremonia de la colocación del a primera piedra del centro de Neurobiología de la UNAM, la cual estuvo presidida por el C. Gobernador, Lic. Enrique Burgos García, así como el Rector de la UNAM, Dr. José Sarukhán Kermez, en este evento se hizo énfasis en que el Proyecto Juriquilla ser la Unidad Académica más grande, luego de la Ciudad Universitaria de la UNAM.

En atención al apoyo que la Administración Gubernamental ha dado para la instalación de este Centro de Neurobiología, el Gobernador del Estado, Lic. Enrique Burgos García, recibió a nombre del pueblo de Querétaro, la medalla conmemorativa del LX Aniversario de la Construcción de Ciudad Universitaria, reconocimiento que le fue entregado de manos del rector de la UNAM. El evento tuvo lugar en el Museo Universum de esa Alma Mater en la ciudad de México.

Respecto a la Facultad de Química, quiero agregar en este informe que durante el mes pasado el Dr. Te-Hsiu Ma, proveniente de la Universidad de Western, Illinois, impartió el curso "Prueba de micronúcleos de espermatida de ratón para determinar mutagenicidad" dirigido a investigadores del CEACA y de la Facultad de Química. Cabe señalar que el Dr. Te-Hsiu Ma ha desarrollado diferentes metodologías que facilitan la detección temprana de contaminantes en el medio ambiente y actualmente está adscrito a uno de los laboratorios de investigación de la Universidad de Western, Illinois de Esta-

dos Unidos y nos ha honrado en diversas ocasiones impartiendo cursos y asesorando a investigadores de nuestra Universidad. Con la República de Cuba cabe mencionar que el Maestro Alfonso Pérez Buenrostro, la Lic. Ma. del Carmen Gilio Medina y el Mtro. José Mercedes Esparza García, participaron en el Taller Internacional de Pedagogía Química, presentando el trabajo de revisión curricular de la Facultad durante la visita que realizaron a la Universidad de Matanzas, Cuba.

El sábado pasado recibimos a una Delegación de la República de Cuba encabezada por el Dr. Julián Rodríguez, Viceministro de Educación Superior de ese País. En la misma se realizó con funcionarios universitarios, una evaluación de los trabajos de colaboración entre esta República de Cuba y nuestra Alma Mater, acordando al mismo tiempo el incremento de nuestras relaciones. El Viceministro fue muy enfático en encontrar las áreas de interacción con las Universidades de Cuba o las Instituciones de Educación Superior en donde en esa República se tengan los ámbitos de excelencia para que tengamos una adecuada interacción entre las universidades, es decir, a fin de no dispersar recursos ni esfuerzos, tenemos que acercarnos a cada universidad cuando en esas universidades, el área que va a relacionarse sea de relevancia y brinde aportaciones, también por parte de las diversas facultades que han estado participando en este intercambio académico con la República de Cuba, destacaron las presentaciones de las facultades de: Química, Ingeniería y Medicina y también se tocaron actividades que se han llevado en diversos ámbitos en donde nuestra universidad ha participado y particularmente la carrera de Cooperativismo de la Facultad de Sociología, en donde se han estado multiplicando las acciones, existe entonces una vocación de colaboración con la República de Cuba que nos vincula por un lado, por la cercanía y por el desarrollo que tiene esta nación de manera similar como tenemos también con otros países en medida del nivel de desarrollo que ellos tienen y de la disposición tan amplia que han presentado las universidades norteamericanas como las que he mencionado para acercarse a la vida

académica de nuestra universidad y potenciar las actividades de manera de tener beneficios mutuos, entonces vale la pena subrayar en este sentido y que las facultades que han estado colaborando en intercambio académico pues encuentren estas áreas de oportunidad y que las fortalezcan y consoliden, existe toda la disposición tanto de Gobierno como de las Universidades de la República de Cuba, lo mismo que hemos encontrado en el caso de Estados Unidos.

---

## V. Exámenes profesionales

---

Con base al dictamen del Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades y Escuelas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables a las siguientes personas:

### H. CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

José Antonio Asato España  
José Luis Miranda Blanco

### MAESTRÍA EN FILOSOFÍA Ezequiel Rincón Frías

### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTATAL Y MUNICIPAL Enrique Wiencke Gualtieri

### MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Rosalía Reynoso Camacho Luis Martín Villalobos Ramírez

### FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CONTADOR PÚBLICO Julio Aguilar Osornio Blanca Estela Aguirre Martínez Judith Cabrera Palacios Isidoro Calvillo Muñoz Romeo Gilberto Díaz Rojas Ma. Isabel García López Francisco Javier González Rabling Martha Lorena González Ramírez

José Alberto Guerrero García  
Eloísa Jiménez Ramírez  
Lina Estela Ledesma Osorio  
Claudia Elena López Ríos  
Mónica López Tapia  
Javier Salvador Martínez Ugaldé  
Josefina Moncada Vigil  
Angel Montiel Aldana  
Carlos Olvera Rangel  
Luz Elena Preciado Cortés  
Pedro Luis Pacheco Muñoz  
José Hugo Puerto González  
Mónica Olivia Rodríguez Morales  
Laura Leticia Rojas Orihuela  
Jesús Rojas Rico  
J. José Ruiz Orduña  
Ma. Carmen Sánchez Prieto  
Ma. Olivia Solís Pérez  
Alma Ruth Solís Santoyo  
María Esther Velázquez Torres  
Ma. Belia Velázquez Hidalgo

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

Martín Bravo Vázquez  
Ma. Guadalupe Fuentes Campuzano  
Ma. de los Angeles García García  
Leticia Mata Rivera  
Lourdes Morales Soto  
Fernando Orozco Galván  
Nancy Belia Reyes Méndez  
Ma. Guadalupe Ruiz Rodríguez  
Miriam Valdés Ortiz

**TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS COOPERATIVAS**

José Alfredo Gutiérrez García  
Juan Jorge Bolaños González  
Raúl Ignacio López Fraga  
María de la Luz Domínguez Sánchez  
Oscar Daniel Contreras Arias

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

Marcela Díaz Placencia  
Liudmila Castellanos Ovando  
Aurora Berenice Morín Gutiérrez  
Alfonso Vargas Hernández  
Luciano Armas Morales  
Ma. del Pilar Sainz Reyes

**FACULTAD DE DERECHO**

**LICENCIADO EN DERECHO**

Sara Juliana Galván García  
Isidro Garay Pacheco  
Norma Angélica García Verdi  
Roberto Jiménez Salazar  
Cira Olivia Ledesma Riebeling  
Esther Vázquez Hernández  
Marcela Ivonne López González

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN  
Y CONTROL DE PROCESOS**

José Antonio Caballero Jiménez  
Ricardo Rodríguez Sánchez

**INGENIERO CIVIL**

Gerardo Antonio Avalos Galvez  
José Antonio Trejo Montes  
Luis Gabriel Zepeda Vega.

**INGENIERO ELECTROMECÁNICO**

José Luis Pérez Avila  
Rodrigo Estrella Martínez

**ESCUELA DE MEDICINA**

**VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

**MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

Ricardo Ramírez Ríos  
Ma. Leticia Ledesma Centeno  
Gerardo Gutiérrez Jiménez  
J. Armando Bardales Pozas

**ESCUELA DE ENFERMERÍA**

**LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

María Olivia Rodríguez Ramírez  
M. Hortencia Gutiérrez Martínez

**FACULTAD DE MEDICINA**

**MÉDICO GENERAL**

Alicia Silva Pérez  
David Quevedo Novoa  
Pedro Rodríguez García  
Raúl González Fregoso  
Cristina Fernández Gómez del Campo  
Marciano Simeón Durán González  
María de Lourdes González Pérez  
Ma. de Lourdes Ramírez Balderas  
Jorge Antonio Alcántara Medina  
Luz María Vega Malagón

Irma Violeta Romero Kerlegand  
María Magdalena García Huerta  
Juan García Rodríguez  
Liliana García Verdi  
José Manuel de Guadalupe Vargas Uribe  
Carlos Eduardo Durón Gutiérrez  
Gildardo Escobar Herrera  
María del Socorro Hernández Uribe  
Graciela Ledesma Leal  
Ma. Dolores Adriana Zarazúa Rangel  
Marissa Alejandra Bravo Cañón  
Alejandro Avilés Salas  
Guadalupe Vargas García  
Juan Carlos Díaz Velázquez  
Martha Cano Ramírez  
María Lucila Arellano Trejo  
María del Carmen Rodas López  
Silvia González Castillo  
Ma. Esther Espinosa Rivera  
Beatriz Uresti Reyes  
Fernando Monraz Rojas  
Domingo Stefanoni Galeazzi

#### LICENCIADO EN NUTRICIÓN

Ma. del Carmen Salazar Piñón  
Filiberto Beltrán Velázquez.

---

#### VI. Revalidación de estudios

---

El H. Consejo Universitario, con base en los dictámenes de los Consejos Académicos de las diferentes Escuelas y Facultades, emitió acuerdos de revalidación de estudios favorables a las siguientes personas:

#### ESCUELA DE BACHILLERES

María Cristina Bocanegra Delgado

Rolando Fernández González

Noé Hernández Badillo

José Alfredo López Huante

María Cecilia Muñoz Hernández

Karla Guadalupe Osornio Ruiz

Joel Soria Hernández

Marco Alberto Rodríguez González

#### FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Verónica Ramos Herrera

Rocío Roxana Camarena Paz

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Flor Noemí Muñoz Gómez  
Verónica Patricia Mata Romero  
FACULTAD DE QUÍMICA  
Jorge Manuel Beltrán Peña  
Silvia Azucena Ochoa Pérez  
Lilián Gabriela Tenorio Chávez  
ESCUELA DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
David Jacobo Herrera Villalba

---

#### VII. Aprobada la propuesta de cambios curriculares en la Maestría en Psicología del Trabajo presentada por la Facultad de Psicología

---

En primer término se dio la intervención del Mtro. Andrés Velázquez Ortega, en los siguientes términos:

"El programa de la Maestría en Psicología del Trabajo es un posgrado que inicia en 1987, a la fecha han cursado cuatro generaciones y dos más están cursando este posgrado, nosotros presentamos ante el Consejo de Area y ante el Consejo de Posgrado una propuesta que es estrictamente de ajuste.

La Maestría contempla tres áreas de concentración: la Capacitación, la Ergonomía y los Psicostornos en el proceso de trabajo. El ajuste que propusimos a los Consejos citados y que hoy estamos trayendo a este Consejo Universitario es solamente un ajuste en cuanto a que las tres líneas de trabajo con que cuenta esta maestría sean dados de manera simultánea y no de manera secuenciada como había sido hasta ahora, quiero agregar solamente que este ajuste estrictamente formal no afecta ni la seriación de las materias ni el número de créditos que se llevan en este programa de posgrado y lo consideramos un ajuste menor dado que tampoco están en cuestión las líneas de trabajo y el planteo académico general del programa de maestría.

Al no existir ningún comentario u observación, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprueba la propuesta de cambios curriculares que para la Maestría en Psicología del Trabajo presenta la Facultad de Psicología conforme al siguiente

## PLAN DE ESTUDIOS

PLAN ORIGINAL (semestre de 24 semanas)	PLAN PROPUESTO (semestre de 18 semanas)	
<b>1er. semestre</b> -Planes oficiales de desarrollo industrial -Proceso de trabajo -Alienación -Investigación supervisada I -Taller de formación didáctica I	<b>1er. semestre</b> -Planes oficiales de desarrollo industrial -Proceso de trabajo -Alienación -Investigación supervisada I -Taller de formación didáctica I	4 créditos 6 h/s 6 semanas 4 créditos 6 h/s 6 semanas 4 créditos 6 h/s 6 semanas 6 créditos 3 h/s 18 semanas 1 crédito 1 h/s 18 semanas
<b>2do. semestre</b> -Psicología y Ergonomía I -Psicología y Ergonomía II -Investigación supervisada II -Taller de formación didáctica II	<b>2do. semestre</b> -Psicología y Ergonomía I -Psicotraumas y proceso de trabajo I -Capacitación y recursos humanos I -Investigación supervisada II -Taller de formación didáctica II	4 créditos 6 h/s 6 semanas 5 créditos 8 h/s 6 semanas 4 créditos 6 h/s 6 semanas 6 créditos 3 h/s 18 semanas 1 crédito 1 h/s 18 semanas
<b>3er. semestre</b> -Psicotraumas y proceso de trabajo I -Psicotraumas y proceso de trabajo II -Psicotraumas y proceso de trabajo III -Investigación supervisada III -Taller de formación didáctica III	<b>3er. semestre</b> -Psicología y Ergonomía II -Psicotraumas y proceso de trabajo II -Capacitación y Recursos Humanos II -Investigación supervisada III -Taller de formación didáctica III	4 créditos 6 h/s 6 semanas 5 créditos 8 h/s 6 semanas 4 créditos 6 h/s 6 semanas 6 créditos 3 h/s 18 semanas 1 crédito 1 h/s 18 semanas
<b>4o. semestre</b> -Capacitación y Recursos humanos I -Capacitación y Recursos humanos II -Investigación y tesis	<b>4. semestre</b> -Psicología y Ergonomía III -Psicotraumas y proceso de trabajo III -Capacitación y Recursos humanos III -Investigación y tesis	4 créditos 6 h/s 6 semanas 5 créditos 8 h/s 6 semanas 4 créditos 6 h/s 6 semanas 6 créditos 3 h/s 18 semanas

### **VIII. Aprobada la impartición de la segunda generación de la Especialidad en Bioquímica Clínica**

En primer término intervino el señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido manifestando: Este programa ha tenido la característica de responder a un criterio de autofinanciamiento, en donde no ha requerido erogaciones dentro del presupuesto general de esta Casa de Estudios. En esos términos solicitan y dado que existe la certeza de demanda que hace viable que el programa opere sin cargo económico para la Universidad pero sí con la gran ventaja de continuar nuestra Alma Mater ofreciendo estudios de cuarto nivel que respondan también a requerimientos tan significativos en nuestro medio como es la Especialidad en Bio-

química Clínica interactuando con otras instituciones como lo ha hecho, en la Ciudad de México, donde se apoyan parte de los trabajos en la formación de estudiantes de este posgrado es por lo que se ha estimado viable llevar a cabo una segunda promoción.

Asimismo el maestro José Merced Esparza García interviene expresando: "Como ya se ha citado, una de las condicionantes que tuvo la subsecuente aprobación de generaciones después de la primera, fue que quedara limitada por el aspecto financiero, el cual puede ser salvado con la inscripción de ocho participantes y además quedaba en función de los resultados obtenidos en la primera generación de la cual tengo resultados que me gustaría citar: El número de alumnos inscritos fue de 13, de los cuales 12 cubrieron con el total de los cursos;

el costo del programa anterior fue de N\$60,000.00 de los cuales la Universidad obtuvo un beneficio de N\$42,000.00 en equipo y reactivos para apoyo del programa, dado que en esa primera ocasión se tuvo un convenio de participación con la Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica. En este momento ninguno de los egresados ha obtenido su Diploma de Especialidad, mas sin embargo los doce que concluyeron los cursos hicieron ya el 100% de su tesina teórica y se encuentran en distintos avances de su tesina experimental, ocho encuentran limitantes por cuestión de localizar las

muestras que han de ser medibles para culminar su trabajo y cuatro se encuentran en la revisión final. Entonces las dos consideraciones que habían sido puestas como limitante son cubiertas y así lo consideraron los Consejos de Area y de Estudios de Posgrado.

Consultados los integrantes del H. Consejo Universitario, no se emitieron comentarios u observaciones por lo que se dio por aprobada la impartición de la segunda generación de la Especialidad en Bioquímica Clínica en los términos que fue presentado y conforme al siguiente

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD SEGUNDA GENERACIÓN

MÓDULO	NOMBRE	TEORÍA	PRÁCTICA	MARTES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DURACIÓN (SEMANAS)	CRÉDITOS
I	Control de calidad	48 horas	36 horas	-	-	4 horas	10 horas	6	7
II	Bioquímica de las enfermedades metabólicas	48	36	-	-	4	10	6	7
III	Inmunología	48	36	-	-	4	10	6	7
IV	Enzimología	48	36	-	-	4	10	6	7
V	Endocrinología	48	36	-	-	4	10	6	7
VI *	Hematología	48	36	-	-	4	10	6	7
VII	Computación		108	1.5 horas	1.5 horas	-	-	36	6

REQUISITO	NOMBRE	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	DURACIÓN SEMANAS	CRÉDITOS
A	Estancia hospitalaria	160	8 horas	8 horas	8 horas	8 horas	8 horas	4	8
B	Estudio epidemiológico	160	4	4	4	4	4	8	8

\*Módulo que se modifica: Llamado Fisiopatología del equilibrio, ácido base anteriormente, por necesidad de actualizar en la rama de Hematología y al ser un programa flexible, ahora Hematología.

Como colofón de este punto, el señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido interviene manifestando: "Debo aclarar que cualquier modificación de plan de estudios o propuestas siempre son turnadas a los Consejos correspondientes: Académico, de Area o de Estudios de Posgrado como fue el caso de las dos modificaciones propuestas por la Facultad de Química y de Psicología que fueron aprobadas previamente por las correspondientes instancias que jurídicamente tienen comprometida una participación".

---

**IX. Aprobado el Plan Institucional de Desarrollo 1995/1998 en los términos en que fue presentado, considerando los comentarios y propuestas que en la sesión fueron vertidos para la adecuación correspondiente por parte del Comité de Planeación Académica**

---

Sobre el particular, el señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido expone: "Vale la pena recordar, que en el mensaje de Toma de Protesta como Rector de esta Máxima Casa de Estudios, puse a consideración de la comunidad universitaria los lineamientos que se consideraran para integrarse en lo que podría ser el Plan Institucional de nuestra Casa de Estudios, de tal manera que había que realizarlo en forma participativa. Como antecedente se tuvo ese documento que fue revisado por Consejos Académicos y en general por Directores y funcionarios que están integrados en la administración, luego se tuvo una reunión en Concá donde se estuvo evaluando, intercambiando impresiones para definir la dirección en que debería de encausar nuestra Universidad su desarrollo, los lineamientos esenciales, los principios filosóficos y las políticas institucionales que valdría la pena asumir sobre todo en base a un plan que emanara realmente de la comunidad universitaria en forma participativa, porque sabemos que todo aquello que con convicción asumimos tiene mayor posibilidad de éxito y de esta manera al definir todos un mismo rumbo sin perder la riqueza de las aporta-

ciones que cada Facultad, Escuela o Area poseemos tenemos mayor posibilidad de impactar en la tarea que tenemos encomendada por la sociedad para servir a ella misma y fue así como las experiencias que las distintas dependencias universitarias han tenido fueron plasmadas en las distintas intervenciones, fue entonces discutido en los Consejos Académicos, los mismos, se hicieron llegar hace algunos días a un evento en el seno del Comité de Planeación Académica donde se revisaron las respuestas que cada uno de los Consejos Académicos tenían, se recibieron las observaciones de las diferentes Facultades y Escuelas, así como las Direcciones de la administración central y las Secretarías que han permitido elaborar un documento que integra de manera clara la dirección en que habrá de evolucionar la Universidad Autónoma de Querétaro. No obstante, siempre hemos tomado en cuenta que el Plan no es un documento acabado, el plan es el instrumento rector de referencia para que a su vez las distintas Facultades y Escuelas e instancias académicas lleven a cabo la realización de los propios, de los específicos, de los programas donde se habrán de plasmar tiempos, cantidades, aspiraciones tangibles que tendrán que integrarse a lo que es la planeación general de la universidad y los instrumentos específicos, se recibieron así observaciones de las Facultades de Química e Ingeniería, de la Escuela de Bachilleres y de la Dirección de Investigación, documentos que en su momento serán integrados al Comité de Planeación Académica para que esta instancia sirva de retroalimentadora, de actualizadora que permita que nuestros documentos guía siempre se encuentren oportunos, a la altura de las circunstancias y con la visión que debe tener nuestra universidad de adelantarse a los acontecimientos, de preparar el camino con la suficiente antelación, es así que el documento nunca se convertirá en un documento acabado pero sí es menester que la Universidad venga a ser regida por un documento el Plan Institucional de Desarrollo que apruebe esta instancia máxima colegiada que es el H. Consejo Universitario, es así que solicito a este H. Consejo Universitario su aprobación a fin de que de éste emanen los documentos posteriores. Ha que-

dado clara la esencia que tiene este documento y esta experiencia que esperamos se ve fortalecida de la manera participativa a la que convocamos desde que asumimos la administración y responsabilidad de nuestra Casa de Estudios.

Conforme ha quedado asentado en el acta, a continuación se dieron las intervenciones de la C. Sonia Cerda Mendoza, Profr. Miguel Ángel Muñoz Gutiérrez, del C. Humberto Vidales Arriaga, de la maestra Dolores Cabrera Muñoz y del Mtro. Luis Gómez de Alba, y del señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, quien dio acogida a los comentarios e hizo algunas aclaraciones sobre las mismas.

Al no haber ninguna otra intervención u observación, el H. Consejo Universitario aprobó unánimemente el PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 1995/1998, en los términos en que fue presentado, considerando los comentarios y propuestas que en esta sesión han sido vertidos para la adecuación correspondiente por parte del Comité de Planeación Académica.

---

## **X. Asuntos generales**

---

- ***Solicitudes turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos***

### **FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

Maribel Mondragón Arriaga  
María Luz García Ramírez  
Catalina Gómez Sánchez  
Felipe de Jesús González Zapata  
Narciso Cruz Arteaga  
Arturo Hernández Olvera  
Leticia Tamayo Ledesma

### **FACULTAD DE DERECHO**

Jessica Juárez Cruz  
Carlos Díaz Jiménez  
Gabriela Trujillo Flores  
Rubén Camacho Castillejos

### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Ma. Valentina Pilar Frías

### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Juan Alberto Pérez García  
Pedro Contreras Ramos

### **ESCUELA DE IDIOMAS**

Margarita Olvera Flores  
Rosa Elena Arias Galván

- ***Solicitud de la Facultad de Química referentes a alumnos que adeudan materias del Primer Semestre turnada a la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Química***

Habiéndose recibido solicitud por parte de la Facultad de Química referentes a alumnos que adeudan materias del primer semestre, a propuesta del señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, y habiendo mostrado su conformidad el Mtro. José Merced Esparza García, la misma es turnada a la Comisión de Asuntos Académicos.

- ***Intervención del C. Marcos Aguilar Vega, Presidente de la FEUQ***

Dentro de Asuntos Generales, en los términos asentados en el acta se dio la intervención del C. Marcos Aguilar Vega quien, entre otros conceptos que han quedado asentados en acta, agradeció el apoyo que le fue brindado durante su gestión por parte del C. Gobernador del Estado; reiteró la invitación para que asistan a la ceremonia del Informe y toma de protesta al C. Raúl Serna Sánchez, quien a partir de mañana fungirá como nuevo Presidente de la FEUQ; y reitero la invitación al H. Consejo Universitario para retomar el proyecto de creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

- ***Intervención del Lic. Arsenio Durán Becerra, respecto a la Defensoría de los Derechos Universitarios***

En cuanto a la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, citada por el Presi-

dente de la FEUQ, intervino el Lic. Arsenio Durán Becerra manifestando: "En relación con la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, quiero informar al H. Consejo Universitario que fue remitido a las diferentes Escuelas y Facultades de nuestra Universidad, un ejemplar de lo que hasta el momento se tiene como proyecto para el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, una vez que se reunió la Comisión designada por este mismo órgano, para la elaboración del documento, que el mismo ya contiene, ya ha retomado los comentarios y las sugerencias que las diferentes Escuelas y Facultades de la Universidad hicieron para enriquecer y mejorar el documento, mediante el cual se le daría creación al mismo, razón por la cual informo a ustedes que ya cada una de las Facultades y Escuelas recibió lo que hasta ahorita es la versión última del Reglamento correspondiente o el Proyecto y solicitarles si alguno de los Directores de las Facultades o Escuelas no ha recibido el documento, que fuera tan amable de hacerlo de mi conocimiento para poder remitírselo y que en caso de que ustedes lo estimen

pertinente, si consideran conveniente someterlo a la consideración de su Consejo Académico, pues para efectos primordialmente de su conocimiento o quizá alguna sugerencia adicional que se tuviera en la inteligencia de que se pretenderá continuar con el trámite correspondiente para que se lleve a cabo la sesión del Consejo Universitario en la que se analice y se decida en forma definitiva si se aprueba o no la creación de este organismo denominado Defensoría de los Derechos Universitarios.

- *Invitación formulada por el Mtro. Carlos Méndez Camacho para que asistan a la ceremonia inaugural del Estadio Universitario e inauguración de los Juegos Deportivos de Nivel Superior*

Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

**AUTONOMÍA**, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la Secretaría de Extensión Universitaria. Responsable: Secretaría Académica.

2 de marzo de 1995.